

Hace mucho mucho tiempo, en un lugar llamado Santa Eulalia...



Bloggin' Santa Eulalia

concurso para bloggers viajeros



¿Eres blogger y conoces muy bien Ibiza?

¿Te encanta Santa Eulalia del Río o estás deseando conocerla?

¿Te has enamorado de una de sus playas, de su campo, de su río, de su magia y sus leyendas?

¿Conoces un rincón casi secreto en el que alojarte o ir a comer?

Compártelo en un post del 1 al 28 de febrero y envíanos un enlace a info@ensantaaulalia.com con tus datos y gana 600€ y un viaje a Santa Eulalia en el que podrás conocer mucho más sobre los tesoros de Santa Eulalia y además... ¡te mimaremos mucho!

Consulta nuestras bases. Más información en:
info@ensantaaulalia.com [facebook/ensantaaulaliaibiza](https://www.facebook.com/ensantaaulaliaibiza)



Santa Eulària des Riu



SANTA EULALIA
DEL RÍO IBIZA
Estación Náutica

santa
eulalia
IBIZA



BASES CONCURSO BLOGGIN' SANTA EULALIA

1. Podrán participar en este concurso, organizado por la Estación Náutica Santa Eulalia Ibiza en colaboración con Turismo del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, todas las personas físicas mayores de edad y que se dediquen a la publicación en blogs propios o de terceros, enviando un enlace a cualquier publicación, relacionada con el municipio de Santa Eulària des Riu (en adelante denominada Santa Eulalia del Río). El artículo, entrada o post (en adelante artículo) tendrá como protagonista el municipio de Santa Eulalia del Río pudiendo tratar cualquier aspecto que el blogger considere de interés (actividades, paisaje, gastronomía, experiencias personales, etc) y puede tratarse de texto, texto e imágenes o una combinación de ambos siempre que sea original e inédito. La participación en la promoción será gratuita; no podrán participar en esta convocatoria empleados del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, de la Estación Náutica, ni familiares directos de éstos.
2. Optarán al premio todos los enlaces de artículos publicados y recibidos entre el 1 y el 28 de febrero de 2014. El envío de los mismos se realizará a través de correo electrónico a info@ensantaaulalia.com, acompañados de los siguientes datos: Nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, teléfono de contacto del autor. Se considerará autor a todas las personas que figuren como tal en la información incluida. No se admitirán seudónimos ni artículos en los que no figuren los datos señalados.

3. Por el hecho de participar, los concursantes aceptan que sus datos personales sean incorporados a un fichero automatizado cuya titularidad y responsabilidad corresponde al Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y a la Asociación Estación Náutica Santa Eulalia Ibiza, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad, usándolo para gestionar este concurso y para realizar comunicaciones y ofertas comerciales de sus productos y servicios. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose a info@ensantaeulalia.com.

4. Los artículos recibidos serán publicados en las redes sociales de la Estación Náutica Santa Eulalia Ibiza y serán valorados por:

4.1. Un jurado popular; es decir, se contabilizarán las veces que haya sido compartido o valorado (“me gusta” en Facebook o “favorito” en Twitter de las cuentas de la Estación Náutica), valorándose del siguiente modo: 2 puntos por compartirse el enlace y 1 punto por destacarlo en los diferentes perfiles. No se contabilizarán los reenvíos que puedan hacerse desde las propias cuentas en redes sociales de la Estación Náutica con el fin de mantener la visibilidad de las noticias. Se sumarán los puntos obtenidos hasta las 12:00h del 30 de abril. Los autores tienen la total libertad de participar en la promoción de sus artículos por cualquier medio.

4.2. Un jurado profesional compuesto por un máximo de 12 personas miembros de la Administración Local y empresarios y profesionales del turismo en Santa Eulalia del Río, que valorarán la creatividad, estilo y originalidad del artículo. La identidad de los miembros del Jurado se hará pública a lo largo del mes de febrero. Cada uno de los miembros del jurado profesional tendrán 100 puntos que podrán repartir libremente entre los artículos presentados con un mínimo de 3 artículos votados y sin límite en el máximo.

5. El fallo del Jurado se emitirá durante la festividad del Primer Domingo de Mayo, pudiendo declararse desierto si así lo considera el jurado profesional. El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y la Estación Náutica Santa Eulalia Ibiza se reservan el derecho de modificar la fecha del fallo, a su conveniencia. El premio será notificado personalmente al agraciado y publicado en las redes sociales y comunicado mediante nota de prensa.

6. El mejor artículo será premiado con: Un viaje a Santa Eulalia del Río (Ibiza) con un máximo de 7 días (6 noches) para el blogger ganador y un acompañante y 600€ en metálico. Es requisito imprescindible que el ganador sea uno de los beneficiarios no pudiendo cederse a terceros. El viaje pretende que el blogger ganador pueda disfrutar de conocer Santa Eulalia del Río en profundidad e incluye:

- Pasajes de ida y vuelta en vuelo o barco en clase turista para 2 personas desde cualquier destino nacional con ruta directa a Ibiza. La fecha del vuelo de regreso ha de ser como máximo el 30 de junio de 2014.
- Seguro de viaje básico.
- Recepción por parte de algún miembro de la Corporación Local y de la Estación Náutica en la que se le hará entrega de un Diploma Acreditativo como ganador del concurso
- Alojamiento en diferentes hoteles y agroturismos del municipio en régimen de media pensión. Alojamientos por determinar dependiendo de la fecha y disponibilidad de las empresas asociadas.

- Actividades náuticas o terrestres de ocio diarias: excursión en barco, bautismo de buceo, excursión en vespas clásicas, excursión en tren turístico, kayak, jetski, etc. Por determinar. Dependiendo de la fecha y disponibilidad de las empresas asociadas.
- Para disfrutar del viaje, los pasajeros deberán enviar fotocopia de su documentación por correo electrónico.
- Las fechas del viaje están sujetas a disponibilidad. La petición y gestión definitiva de los servicios se realizará única y exclusivamente con una antelación mínima de 7 días antes de la salida para poder preparar los detalles, no obstante aconsejamos reservar con la mayor antelación posible para poder ofrecer un mejor servicio.
- Al importe en metálico del premio se le aplicarán las retenciones fiscales que correspondan.
- Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases. El ganador acepta que su nombre y/o imagen se utilice en cualquier medio a los que se recurra para promocionar el concurso y a que el artículo sea publicado por otros medios sin limitación, ya sean en formato impreso como digital, figurando siempre el nombre completo del autor y el nombre del blog en que fue publicado originalmente.